Campaña de:



asociación comerciantes casco viejo de santander.es

En aplicación de lo previsto en el artículo 28.5, en relación con el artículo 5 y el 39.6 de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública hacemos públicas las ayudas percibidas

Santander, 29 de abril de 2024

Proyecto: Santander Villa marinera

Subvención recibida: Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria.

Beneficiario: Asociación de Comerciantes del Casco Viejo y Ensanche de Santander.

Finalidad para la que se ha concedido: Campaña de animación y promoción comercial.

Plazo de ejecución: 29 de abril al 1 de junio de 2024.

Importe concedido: 15.000 euros.

Porcentaje que la subvención supone sobre el coste total de la actividad subvencionada: 75%

¿Es compatible con otras ayudas? SÍ.

¿Ha recibido otras subvenciones para este mismo proyecto?. NO.

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024

40 cantabria años de autonomía

Calderón de la Barca, 14-1º F
39002 Santander
Tlf. 942 28 40 92
info@cascoviejodesantander.es

FEPYCAN Federación de Pymes de Comercio de Cantabria

cocahi Confederación Española De Cascos Históricos

CONAPI Asociación de Comerciantes, Autónomos, Pymes y Micropymes de Cantabria